

SANDBOX REGULATORIO SECTORIAL 2026

Informe de evaluación de requisitos habilitantes – Fase Aplicación

20 de agosto de 2026

1. Introducción

Este documento presenta el informe de evaluación de requisitos habilitantes para la fase de aplicación de los proponentes de proyectos en el marco del Sandbox Regulatorio Sectorial 2026, que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones y la Agencia Nacional del Espectro, adelantan atendiendo lo establecido en el Título 25 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector TIC (DUR-TIC), el cual faculta a las entidades del sector TIC para habilitar espacios controlados de innovación y prueba regulatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1732 de 2021 y el parágrafo 6 del artículo 2.2.1.19.2.3 del Decreto 1074 de 2015.

En este sentido, los proyectos que se habiliten en esta fase de aplicación podrán continuar a la fase de evaluación la cual concluirá con la publicación de las propuestas que sean admitidas para la fase de experimentación; así, el presente informe no constituye en sí mismo una autorización para la implementación del proyecto. Adicionalmente, se reitera que los proyectos formulados en el marco de este Sandbox Regulatorio Sectorial 2026 tienen carácter experimental y están orientados a la validación técnica, la medición de resultados y la generación de evidencia para apoyar la evaluación de eventuales ajustes regulatorios, sin que esto genere un compromiso para la administración. Adicionalmente deben confinarse en un espacio temporal y geográfico delimitado de acuerdo con lo establecido en las condiciones de la convocatoria y cumplir con el lleno de requisitos establecidos, entre ellos la definición de la fase de salida.

El objetivo de las propuestas presentadas se debe enmarcar en la temática definida para el presente Sandbox Regulatorio Sectorial 2026, relacionada con el uso de comunicaciones satelitales para la ampliación de cobertura y conectividad y, la promoción de nuevos servicios y modelos de negocio basados en innovación, especialmente en zonas rurales, apartadas o de difícil acceso.

2. Resumen consolidado de propuestas recibidas

No.	Proponente	Proyecto	Evaluación
1	Starlink Colombia SAS	Despliegue de la generación V3 de gateways	Habilitada
2	Hughes de Colombia S.A.S.	Internet social prepago	No habilitada
3	COMCEL S.A. (Claro)	Evaluación de viabilidad técnica y regulatoria del uso de soluciones LEO como transporte (backhaul) para redes móviles	Habilitada
4	Colombia Móvil S.A.S. (Tigo)	Siempre ConTIGO	Habilitada

El presente informe de evaluación fue desarrollado de manera articulada entre el Ministerio de Tecnologías de La información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y la Agencia Nacional del Espectro.



SERGIO SOTOMAYOR RODRIGUEZ
Director General ANE



FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA
Director Ejecutivo CRC



CAMILO ANDRÉS CARRASCAL VERGEL
Viceministro de Conectividad



COMISIÓN
DE REGULACIÓN
DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA



TIC



ANE

PROPUESTA No. 1

Proponente: Starlink Colombia SAS

Proyecto: Despliegue de la generación V3 de gateways

A. Verificación de Datos Básicos

Requisito	Concepto
Diligenciamiento del cuadro de DATOS BÁSICOS en el formulario de aplicación	Cumple

B. Modalidad de Presentación

Requisito	Concepto
Entrega de la información indicada en el literal MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del formulario de aplicación	Cumple

C. Documentación Requerida

Requisito	Concepto
1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria o documento que acredite la personería jurídica expedido por la autoridad competente.	Cumple
2. Documento de identificación del representante legal (y del apoderado, si aplica), y poder debidamente otorgado (si aplica).	Cumple
3. Registro Único de TIC / Registro Postal / Habilitación	Cumple
4. Registro Único Tributario – RUT	Cumple
5. En caso de consorcios o uniones temporales: documento de constitución, reglas de participación, designación de representante o vocero, y certificados/documentos de los integrantes, según aplique.	N/A
Carta de compromiso presupuestal o de disponibilidad de recursos para asumir los gastos necesarios para el diseño, implementación y experimentación del proyecto durante el Sandbox (si aplica).	Cumple

D. Descripción de la Propuesta

Requisito	Concepto
I. Problema identificado	Cumple
II. Objetivo general y objetivos específicos	Cumple
III. Resumen del proyecto, incluyendo los intereses particulares para realizarlo	Cumple
IV. Justificación de la pertinencia de participación en la convocatoria del Sandbox Regulatorio Sectorial, enfocada a la conectividad y el cierre de brechas;	Cumple
V. Información técnica mínima de la solución propuesta:	Cumple

A) Descripción de la arquitectura de la solución (segmento espacial, segmento terreno, terminales de usuario, estaciones terrenas, interconexión/backhaul, operación y mantenimiento). B) Descripción de cobertura objetivo y población/áreas beneficiadas (con énfasis en zonas rurales, apartadas o de difícil acceso). C) Identificación de bandas, frecuencias o recursos técnicos requeridos, y, cuando aplique, la descripción de necesidades asociadas a espectro radioeléctrico y/o coordinación con la ANE, en el marco de las competencias sectoriales. D) Descripción de la información a recolectar durante la experimentación para identificar el beneficio de los ciudadanos.	
VI. Hitos generales del proyecto durante la fase de experimentación.	Cumple
2. Señalar las disposiciones vigentes cuya flexibilización o exención se solicita para ejecutar el proyecto, indicando con precisión la entidad competente y la norma aplicable (Ministerio TIC, Comisión de Regulación de Comunicaciones o Agencia Nacional del Espectro), en atención a la definición de Sandbox Regulatorio Sectorial en el artículo 2.2.25.1.1.2 del Decreto 1078 de 2015.	Cumple
3. Explicar por qué la propuesta no puede implementarse bajo el marco regulatorio vigente, evidenciando la necesidad demostrada, en coherencia con el criterio de selección previsto por el numeral 3 del artículo 2.2.25.1.2.4 del Decreto 1078 de 2015	Cumple

E. Observaciones

La propuesta presentada por Starlink Colombia SAS cumple con los requisitos establecidos en el Sandbox Regulatorio Sectorial 2026 y, en consecuencia, se encuentra habilitada para continuar a la fase de evaluación.

PROPUESTA No. 2

Proponente: Hughes de Colombia S.A.S.

Proyecto: Internet social prepago

A. Verificación de Datos Básicos

Requisito	Concepto
Diligenciamiento del cuadro de DATOS BÁSICOS en el formulario de aplicación	Cumple

B. Modalidad de Presentación

Requisito	Concepto
Entrega de la información indicada en el literal MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del formulario de aplicación	Cumple

C. Documentación Requerida

Requisito	Concepto
1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria o documento que acredite la personería jurídica expedido por la autoridad competente.	Cumple
2. Documento de identificación del representante legal (y del apoderado, si aplica), y poder debidamente otorgado (si aplica).	Cumple
3. Registro Único de TIC / Registro Postal / Habilitación	Cumple
4. Registro Único Tributario – RUT	Cumple
5. En caso de consorcios o uniones temporales: documento de constitución, reglas de participación, designación de representante o vocero, y certificados/documentos de los integrantes, según aplique.	N/A
Carta de compromiso presupuestal o de disponibilidad de recursos para asumir los gastos necesarios para el diseño, implementación y experimentación del proyecto durante el Sandbox (si aplica).	Cumple

D. Descripción de la Propuesta

Requisito	Concepto
I. Problema identificado	Cumple
II. Objetivo general y objetivos específicos	No Cumple
III. Resumen del proyecto, incluyendo los intereses particulares para realizarlo	No Cumple
IV. Justificación de la pertinencia de participación en la convocatoria del Sandbox Regulatorio Sectorial, enfocada a la conectividad y el cierre de brechas;	No Cumple
V. Información técnica mínima de la solución propuesta: A) Descripción de la arquitectura de la solución (segmento espacial, segmento terreno, terminales de usuario, estaciones terrenas, interconexión/backhaul, operación y mantenimiento).	No Cumple

B) Descripción de cobertura objetivo y población/áreas beneficiadas (con énfasis en zonas rurales, apartadas o de difícil acceso).	
C) Identificación de bandas, frecuencias o recursos técnicos requeridos, y, cuando aplique, la descripción de necesidades asociadas a espectro radioeléctrico y/o coordinación con la ANE, en el marco de las competencias sectoriales.	
D) Descripción de la información a recolectar durante la experimentación para identificar el beneficio de los ciudadanos.	
VI. Hitos generales del proyecto durante la fase de experimentación.	No cumple
2. Señalar las disposiciones vigentes cuya flexibilización o exención se solicita para ejecutar el proyecto, indicando con precisión la entidad competente y la norma aplicable (Ministerio TIC, Comisión de Regulación de Comunicaciones o Agencia Nacional del Espectro), en atención a la definición de Sandbox Regulatorio Sectorial en el artículo 2.2.25.1.1.2 del Decreto 1078 de 2015.	No Cumple
3. Explicar por qué la propuesta no puede implementarse bajo el marco regulatorio vigente, evidenciando la necesidad demostrada, en coherencia con el criterio de selección previsto por el numeral 3 del artículo 2.2.25.1.2.4 del Decreto 1078 de 2015	No cumple

E. Conclusiones

La propuesta presentada por Hughes de Colombia S.A.S. **no subsana integralmente las observaciones formuladas durante la fase de aplicación y, en consecuencia, no cumple con los requisitos para ser habilitada**, dado que persisten falencias e inconsistencias sustanciales en la definición técnica, operativa, comercial y regulatoria del proyecto, así como en la demostración de la necesidad y los beneficios de la flexibilización solicitada.

Los principales aspectos que no se consideran subsanados son:

- **Problema y población objetivo:** aunque formalmente cumple, persisten inconsistencias en la delimitación de la población beneficiaria y no se caracteriza suficientemente la situación actual de conectividad frente a la cual se evaluaría el proyecto.
- **Objetivos:** aunque se diferencian los componentes de conectividad, validación comercial y evidencia regulatoria, no existe plena correspondencia entre los objetivos, los indicadores definidos y la información que se pretende recolectar, particularmente para verificar la asequibilidad y sostenibilidad financiera del modelo.
- **Resumen y alcance del proyecto:** no queda suficientemente determinado el alcance técnico y operativo de la prueba ni la configuración definitiva de los componentes que harán parte de la experimentación.
- **Pertinencia frente a la convocatoria:** no se demuestra suficientemente la relación entre la solución satelital propuesta, la flexibilización solicitada y el cierre de la brecha de conectividad, dado que la excepción planteada responde principalmente a las condiciones comerciales de la oferta prepago.
- **Información técnica mínima:** persisten inconsistencias en la arquitectura, tecnologías y condiciones del servicio; no se encuentran claramente distribuidas las responsabilidades sobre suministro, financiación, instalación y administración de la infraestructura; no se define el precio del servicio; y los indicadores de seguimiento no permiten evaluar integralmente la calidad y el beneficio para los usuarios. Tampoco se precisa el tratamiento de la infraestructura y la continuidad del servicio para la población beneficiaria una vez finalice la experimentación.

- **Hitos de experimentación:** el cronograma no incorpora con suficiente detalle las actividades necesarias para el despliegue y puesta en operación de la solución, ni precisa adecuadamente responsables, entregables y criterios de avance. Adicionalmente, presenta inconsistencias frente a la duración total declarada del proyecto.
- **Disposiciones a flexibilizar:** aunque se identifican las disposiciones relacionadas con acumulación, transferencia y vigencia de saldos en servicios prepago, no se desarrolla suficientemente cómo la flexibilización solicitada se integra en el modelo operativo y de negocio ni en qué componente de la cadena de valor se materializa el costo que se pretende mitigar.
- **Necesidad demostrada:** no se acredita que la flexibilización sea indispensable para implementar el proyecto bajo condiciones económicamente viables. No se aportan cifras que permitan cuantificar el riesgo técnico o financiero atribuido a la acumulación de saldos, ni se demuestra que la pérdida de este derecho sea compensada por un beneficio mayor, medible y verificable para los usuarios.

En consecuencia, **la información aportada en la subsanación no permite superar las observaciones formuladas ni contar con un proyecto suficientemente definido, consistente y sustentado para avanzar a la siguiente fase del Sandbox Regulatorio Sectorial.**

PROPUESTA No. 3

Proponente: COMCEL S.A. (Claro)

Proyecto: Evaluación de viabilidad técnica y regulatoria del uso de soluciones LEO como transporte (backhaul) para redes móviles.

A. Verificación de Datos Básicos

Requisito	Concepto
Diligenciamiento del cuadro de DATOS BÁSICOS en el formulario de aplicación	Cumple

B. Modalidad de Presentación

Requisito	Concepto
Entrega de la información indicada en el literal MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del formulario de aplicación	Cumple

C. Documentación Requerida

Requisito	Concepto
1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria o documento que acredite la personería jurídica expedido por la autoridad competente.	Cumple
2. Documento de identificación del representante legal (y del apoderado, si aplica), y poder debidamente otorgado (si aplica).	Cumple
3. Registro Único de TIC / Registro Postal / Habilitación	Cumple
4. Registro Único Tributario – RUT	Cumple
5. En caso de consorcios o uniones temporales: documento de constitución, reglas de participación, designación de representante o vocero, y certificados/documentos de los integrantes, según aplique.	N/A
Carta de compromiso presupuestal o de disponibilidad de recursos para asumir los gastos necesarios para el diseño, implementación y experimentación del proyecto durante el Sandbox (si aplica).	Cumple

D. Descripción de la Propuesta

Requisito	Concepto
I. Problema identificado	Cumple
II. Objetivo general y objetivos específicos	Cumple
III. Resumen del proyecto, incluyendo los intereses particulares para realizarlo	Cumple
IV. Justificación de la pertinencia de participación en la convocatoria del Sandbox Regulatorio Sectorial, enfocada a la conectividad y el cierre de brechas;	Cumple
V. Información técnica mínima de la solución propuesta: A) Descripción de la arquitectura de la solución (segmento espacial, segmento terreno, terminales de usuario, estaciones terrenas, interconexión/backhaul, operación y mantenimiento).	Cumple



COMISIÓN
DE REGULACIÓN
DE COMUNICACIONES
REPUBLICA DE COLOMBIA



B) Descripción de cobertura objetivo y población/áreas beneficiadas (con énfasis en zonas rurales, apartadas o de difícil acceso).	
C) Identificación de bandas, frecuencias o recursos técnicos requeridos, y, cuando aplique, la descripción de necesidades asociadas a espectro radioeléctrico y/o coordinación con la ANE, en el marco de las competencias sectoriales.	
D) Descripción de la información a recolectar durante la experimentación para identificar el beneficio de los ciudadanos.	
VI. Hitos generales del proyecto durante la fase de experimentación.	Cumple
2. Señalar las disposiciones vigentes cuya flexibilización o exención se solicita para ejecutar el proyecto, indicando con precisión la entidad competente y la norma aplicable (Ministerio TIC, Comisión de Regulación de Comunicaciones o Agencia Nacional del Espectro), en atención a la definición de Sandbox Regulatorio Sectorial en el artículo 2.2.25.1.1.2 del Decreto 1078 de 2015.	Cumple
3. Explicar por qué la propuesta no puede implementarse bajo el marco regulatorio vigente, evidenciando la necesidad demostrada, en coherencia con el criterio de selección previsto por el numeral 3 del artículo 2.2.25.1.2.4 del Decreto 1078 de 2015	Cumple

E. Conclusiones

La propuesta presentada por COMCEL S.A. cumple con los requisitos establecidos en el Sandbox Regulatorio Sectorial 2026 y, en consecuencia, se encuentra habilitada para continuar a la fase de evaluación.

PROPUESTA No. 4

Proponente: Colombia Móvil S.A.S. (Tigo)

Proyecto: Siempre ConTIGO

A. Verificación de Datos Básicos

Requisito	Concepto
Diligenciamiento del cuadro de DATOS BÁSICOS en el formulario de aplicación	Cumple

B. Modalidad de Presentación

Requisito	Concepto
Entrega de la información indicada en el literal MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del formulario de aplicación	Cumple

C. Documentación Requerida

Requisito	Concepto
1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria o documento que acredite la personería jurídica expedido por la autoridad competente.	Cumple
2. Documento de identificación del representante legal (y del apoderado, si aplica), y poder debidamente otorgado (si aplica).	Cumple
3. Registro Único de TIC / Registro Postal / Habilitación	Cumple
4. Registro Único Tributario – RUT	Cumple
5. En caso de consorcios o uniones temporales: documento de constitución, reglas de participación, designación de representante o vocero, y certificados/documentos de los integrantes, según aplique.	N/A
Carta de compromiso presupuestal o de disponibilidad de recursos para asumir los gastos necesarios para el diseño, implementación y experimentación del proyecto durante el Sandbox (si aplica).	Cumple

D. Descripción de la Propuesta

Requisito	Concepto
I. Problema identificado	Cumple
II. Objetivo general y objetivos específicos	Cumple
III. Resumen del proyecto, incluyendo los intereses particulares para realizarlo	Cumple

IV. Justificación de la pertinencia de participación en la convocatoria del Sandbox Regulatorio Sectorial, enfocada a la conectividad y el cierre de brechas;	Cumple
V. Información técnica mínima de la solución propuesta: A) Descripción de la arquitectura de la solución (segmento espacial, segmento terreno, terminales de usuario, estaciones terrenas, interconexión/backhaul, operación y mantenimiento). B) Descripción de cobertura objetivo y población/áreas beneficiadas (con énfasis en zonas rurales, apartadas o de difícil acceso). C) Identificación de bandas, frecuencias o recursos técnicos requeridos, y, cuando aplique, la descripción de necesidades asociadas a espectro radioeléctrico y/o coordinación con la ANE, en el marco de las competencias sectoriales. D) Descripción de la información a recolectar durante la experimentación para identificar el beneficio de los ciudadanos.	Cumple
VI. Hitos generales del proyecto durante la fase de experimentación.	Cumple
2. Señalar las disposiciones vigentes cuya flexibilización o exención se solicita para ejecutar el proyecto, indicando con precisión la entidad competente y la norma aplicable (Ministerio TIC, Comisión de Regulación de Comunicaciones o Agencia Nacional del Espectro), en atención a la definición de Sandbox Regulatorio Sectorial en el artículo 2.2.25.1.1.2 del Decreto 1078 de 2015.	Cumple
3. Explicar por qué la propuesta no puede implementarse bajo el marco regulatorio vigente, evidenciando la necesidad demostrada, en coherencia con el criterio de selección previsto por el numeral 3 del artículo 2.2.25.1.2.4 del Decreto 1078 de 2015	Cumple

E. Conclusiones

La propuesta presentada por Colombia Móvil S.A.S. (Tigo) cumple con los requisitos habilitantes establecidos para la fase de aplicación del Sandbox Regulatorio Sectorial 2026 y, en consecuencia, se encuentra habilitada para continuar a la fase de evaluación.